

## Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1285-OF

Quito, D.M., 31 de julio de 2022

**Asunto:** Informe Reforma Presupuestaria 2022

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración,

Con oficio No. GADDMQ-AG-2022-0823-O, de 31 de julio de 2022, el ingeniero Freddy Erazo, Administrador General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con sustento en los artículos 255 y 260 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización - COOTAD, recomienda se dé inicio al procedimiento legislativo ante el Concejo Metropolitano, para lo cual adjunta el oficio No. GADDMQ-DMF-2022-1014-O, mediante el cual, la Dirección Metropolitana Financiera remite la documentación de soporte para tramitar la reforma presupuestaria del ejercicio financiero 2022.

En tal sentido, en mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de la facultad prevista en la letra d) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, me permito informar que, asumo la iniciativa legislativa para el tratamiento del PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022. Proyecto adjunto con toda la documentación de respaldo.

Particular que comunico con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

La Secretaria General de Planificación, la Administración General y, las Direcciones Metropolitanas, brindarán la información técnica que sea requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.





# Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1285-OF

Quito, D.M., 31 de julio de 2022

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

# ALCALDE METROPOLITANO ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

### Referencias:

- GADDMQ-AG-2022-0823-O

#### Anexos:

- gaddmq-dmf-2022-1014-o (1).pdf
- $-informe\_de\_reforma\_presupuestaria\_2022\_al\_31\_jul\_2022-signed-s$
- gaddmq-sgp-2022-1101-o.pdf
- anexo\_1.xlsx
- anexo\_2.xlsx
- anexo\_3.pdf
- anteproyecto\_reforma\_poa\_2022.pdf
- proyecto\_de\_ordenanza\_metropolitana\_reforma\_2022.docx

### Copia:

Señor Economista

Pedro Fernando Núñez Gómez

**Director Metropolitano Financiero** 

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señora Licenciada

Nadia Raquel Ruiz Maldonado

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Magíster

Freddy Wladimir Erazo Costa

**Administrador General** 

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvia Daniela Moya Arteta	sdma	AM-AA	2022-07-31	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	AM	2022-07-31	



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1285-OF Quito, D.M., 31 de julio de 2022



